

MEMORANDUM
SG-IHTT-138-2019

PARA: ABOG. ALEXADER MARADIAGA
Oficial de Información Pública IHTT

DE: ABOG. RAUL SOTELO
Subsecretario General IHTT

ASUNTO: ENTREGA DE INFORMACION

FECHA: 23 DE ABRIL DE 2019



.....

Por medio del presente tengo el agrado de dirigirme a usted remitiéndole los Servicios prestados, Tasas y Derechos, Procedimientos, Requisitos, y Formatos. Utilizados en el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre.

Sin otro particular me suscribo

Atentamente

c.c Archivo

SERVICIOS PRESTADOS

	SERVICIO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	TASAS Y DERECHOS	PROCEDIMIEN- TOS	REQUISITOS	FORMATOS
1	RENOVACION DE PERMISO DE EXPLOTACION PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PERSONAS	Es cuando en el caso un transportista que compárese a renovar un permiso de explotación que no está a su nombre, pero cuenta con documentación legal de haberlo adquirido deberá preferentement e tramitarse el cambio de propietario (cesión de Derechos) antes que la renovación.	Un Quinto del Salario Mínimo.		https://www.transporte.gob.hn/content/requisitos-para-el-tr%C3%A1mite-de-renovaci%C3%B3n-de-permiso-de-explotaci%C3%B3n-para-el-servicio-de	https://www.transporte.gob.hn/content/manual-de-pre-forma-fft01-en-linea
2	PAGOS POR PRIMERA VEZ.	En el reglamento se debe establecer la clasificación para la aplicación de los pagos por	De 1 a 5 salarios Mínimos.		https://www.transporte.gob.hn/content/nuevos-requisitos-de-tr%C3%A1mites-principales-en-el-transporte-terrestre	https://www.transporte.gob.hn/content/manual-de-pre-forma-fft01-en-linea

		<p>categoría de servicio de transporte.</p>				
3	<p>CESION DE DERECHOS POR MUERTE O INCAPACIDAD LEGAL DEL TITULAR DE LA CONCESIÓN.</p>	<p>La cesión de derechos propia mente dicha, procede en los casos: a) cuando el causante (titular de de la concesión)sea una persona natural, comerciante individual ., pues el heredero puede ejercer el derecho al cambio de denominación del titular de la concesión , bien a su favor, como nuevo comerciante individual mientras esta modalidad de comerciante individual este vigente o sea válido)o bien a una persona jurídica que</p>	<p>1 Salario Mínimo</p>		<p>https://www.transporte.gob.hn/content/requisitos-para-el-tr%C3%A1mite-de-cesion-de-derecho-por-muerte-o-incapacidad-legal-del-titular</p>	<p>https://www.transporte.gob.hn/content/manual-de-pre-forma-fft01-en-linea</p>

		<p>acredite en legal y debida forma al IHTT. B)En casos excepcionales posible traslación de dominio (compra venta , donación) de la empresa de transporte que implique cambios en la concesión y por ende en el certificado de operación , en este caso el concesionario actual, deberá comparecer y notificar la intención de trasladar el dominio de su empresa de transporte a una o más personas , presentando documentos que acrediten idoneidad de las</p>			
--	--	--	--	--	--

		mismas , y oportunamente acreditarle esta documentación legal al IHTT, para transferir la concesión al nuevo concesionario				
4	MODIFICACIONES A LOS DATOS DEL CONCECIONARIO (NO IMPLICA CAMBIO DE CONCECIONARIO)	En el caso de que un transportista que compárese a modificar una concesión que no está a su nombre, pero cuenta con documentación legal que acredita haberla adquirido deberá preferiblemente tramitar el cambio de propietario (cesión de derechos) antes que la modificación.	Un Quinto del Salario mínimo		https://www.transporte.gob.hn/content/requisitos-para-los-tramites-de-modificacion-los-datos-de-la-unidad-no-aplica-cambio-de	https://www.transporte.gob.hn/content/manual-de-pre-forma-fft01-en-linea
					https://www.transporte.gob.hn/content/requisitos-para-los-tramites-de-modificacion-los-datos-de-la-unidad-no-aplica-cambio-de	https://www.transporte.gob.hn/content/manual-de-pre-forma-fft01-en-linea

5	MODIFICACION A LOS DATOS DE LA UNIDAD (NO APLICA CAMBIO DE UNIDAD)	En el caso que un transportista que compárese a modificar una concesión que no esta a su nombre pero cuenta con documentación legal de haberla adquirido , deberá preferiblemente tramitarse el cambio de propietario (Cesión de Derechos) antes de la modificación ,En caso de que no cuenta con documentos legales que acrediten haber adquirido esta concesión , el IHTT , tratara de buscar al concesionario original o sucesivos para que conformen o expresamente	Un Quinto del Salario Mínimo		tos-para-los-tramites-de-modificacion-los-datos-de-la-unidad-no-aplica-cambio-de	tent/manual-de-pre-forma-fft01-en-linea
---	--	---	------------------------------	--	--	---

		y ante el IHTT. La sesión de la concesión y en caso de no poderlo ubicar directamente el IHTT. Actuará a costo del nuevo supuesto propietario.				
6	RENOVACION DE CERTIFICADO DE OPERACIÓN PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PERSONAS.	Es el documento necesario para operar legalmente, un vehículo automotor con o sin tracción propia, destinado al servicio del transporte público.	Un Quinto del Salario Mínimo		https://www.transporte.gob.hn/content/requisitos-para-el-tr%C3%A1mite-de-renovaci%C3%B3n-de-certificado-de-operaci%C3%B3n-para-el-servicio-de#	https://www.transporte.gob.hn/content/manual-de-pre-forma-fft01-en-linea
7	REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE CAMBIO DE UNIDAD.	En el caso de que un transportista que compárese a tramitar cambio de unidad en una concesión que no está a su nombre pero si cuenta con	Un Quinto del Salario Mínimo		https://www.gob.hn/content/requisitos-para-el-tramite-de-cambio-de-unidad	https://www.transporte.gob.hn/content/manual-de-pre-fft01-en-linea

		documentación legal de haberla adquirido, deberá primeramente tramitarse el cambio de propietario (cesion de derechos antes que se apruebe el cambio de unidad.				
--	--	--	--	--	--	--